SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 441, relativa a rendir homenaje, reconocimiento y agradecimiento a quienes sirven a España en las Fuerzas Armadas en los servicios de inteligencia y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0441]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto número 2 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley 441, relativa a rendir homenaje y reconocimiento y agradecimiento a quienes sirven a España en las Fuerzas Armadas, en los servicios de inteligencia y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Subimos a esta tribuna para defender una proposición de ley que es una verdadera cuestión de Estado. Las ciudades de Ceuta y Melilla necesitan ser defendidas. Son ciudades españolas que, por su delicada situación geográfica, requiere una política de Estado que garantice de forma inquebrantable la soberanía de España, su integridad territorial y la protección eficaz de sus fronteras. Debemos proteger también sus infraestructuras estratégicas, pero sobre todo debemos proteger a quienes prestan servicios en estas ciudades.

Nuestras ciudades en el norte de África no pueden ser abandonadas, como ha venido sucediendo, haciéndoles depender únicamente de lo que el Gobierno llama refuerzos coyunturales. Deben de disponer de capacidades estables, suficientes coordinadas y, sobre todo, que sean susceptibles de identificarse de forma automática, intensificarse cuando la situación de presión lo requiera. Pero esta defensa operativa tiene una vertiente humana irrenunciable. Todo ello debe ir acompañado del reconocimiento y de la protección de quienes trabajan por la defensa y la protección de ambas ciudades. Quienes sirven a España y protegen su seguridad, su libertad y sus intereses nacionales, merecen que hoy nosotros, el Parlamento de Cantabria, rinda el homenaje y reconocimiento y el agradecimiento permanente de estas instituciones, especialmente cuando desempeñan cometidos en condiciones, como las que todos hemos visto, de riesgo, de peligrosidad, de penosidad y de especial exigencia.

Permítanme hacer un inciso en este punto. Miren, recientemente tuvimos un encuentro el Grupo Parlamentario VOX, seguro que el resto de los grupos parlamentarios también lo hicieron, con los representantes de la Asociación de Tropa y Marinería Española. Quiero dejar muy claro que desde el Grupo Parlamentario VOX seguimos sosteniendo y defendiendo firmemente sus justas reivindicaciones. Nos transmitieron de primera mano la urgencia de dignificar su situación, y ese clamor es el que hemos plasmado en esta iniciativa. Pero, claro, el agradecimiento, no puede simplemente quedarse en las palabras, debe traducirse en hechos, debe traducirse en dotarles de la cobertura jurídica, la protección social, las condiciones profesionales y las retribuciones adecuadas. Por eso en nuestro punto 2 exigimos reconocer la profesión y el servicio, tanto de la Guardia Civil como del Cuerpo Nacional de Policía, como de las Fuerzas Armadas, como profesión de riesgo. Los militares que están allí, ayer escuchaba las últimas noticias sobre lo que están padeciendo y fíjense en qué términos, “Los efectivos han sufrido apedreamientos, agresiones, intentos de apuñalamiento, colocación de obstáculos y trampas en determinadas zonas, que ponen en peligro la vida de los soldados”.

A finales de agosto una patrulla sufría una emboscada en la zona de Benzú, varios efectivos resultaron heridos, en septiembre se registraron agresiones que obligaron a trasladar algunos militares al hospital. Esta es la realidad. La realidad es que, a pesar de no tener reconocida la figura de autoridad, nuestros militares han seguido patrullando las calles, día y noche y ellos mismos decían hemos sido agredidos cada día, gaseados con gas pimienta, apedreados, nos han tirado heces y orina, nos han intentado apuñalar. Tenemos compañeros con pierna rota, luxados codos, hombros, pero pese a todo hemos seguido al pie del cañón. Hemos seguido saliendo a las calles sin quejarnos, por el simple hecho de que el servicio a la patria nos lo demandaba. Esto es lo que dicen los propios afectados, que son no lo olvidemos señorías, la barrera entre los invasores y la población ceutí.

Así que, en defensa, la defensa de nuestras fronteras exige varias medidas y por eso es cierto que nuestra iniciativa es detallada, pero es que hay que hablar con propiedad. Miren, hay que tener una coordinación impecable, proponemos articular un mando integrado de gestión de las fronteras exteriores en el Norte de África, un mando formado por las Fuerzas Armadas, el Centro Nacional de Inteligencia, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el Servicio de Vigilancia Aduanera y la Policía judicial, y todo ello bajo una dirección operativa común. Lo demanda, lo demanda el sentido común.

Debemos desplegar a las Fuerzas Armadas y a las unidades especializadas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Ceuta y Melilla, con un objetivo muy claro: impedir y repeler cualquier nuevo intento de violación de fronteras,

para ello es imperativo dotar a nuestras fuerzas de reglas de enfrentamiento claras y acordes a derecho que aseguren el éxito de su función, impidiendo la nueva entrada de inmigrantes ilegales. Pero no podemos mandar, como ha sucedido a nuestros militares, a la frontera desprotegidos jurídicamente.

Exigimos en esta iniciativa reconocer y hacer efectivo el carácter de agente de la autoridad al personal militar desplegado en Ceuta y en Melilla en misiones de defensa o de vigilancia fronteriza. Hay que dotarlos de protección inmediata frente a los ataques, hay que darles directrices claras y suficiente cobertura jurídica; debemos garantizar señorías al personal militar afectado por dispositivos extraordinarios también unos descansos y unos relevos suficientes y apoyo psicológico y restitución de los permisos suspendidos y medidas para preservar el bienestar de sus familias. No se imaginan lo que es escuchar lo que están viviendo con la incomprensión de muchos, porque ya digo que palmaditas en la espalda no son suficientes.

Miren si desgranados el ámbito operativo, nuestra iniciativa lo hace tanto en el ámbito terrestre como en el entorno marítimo, como en el ámbito aéreo. Rápidamente se lo resumo. En el ámbito terrestre, reforzar la comandancia general de Ceuta, de Melilla y el mando operativo terrestre, incrementando las capacidades de obtención y difusión de información, guerra electrónica y ciberdefensa. Se requiere plena capacidad de reacción frente al infiltraciones, incursiones y ataques terrestres, incrementando los efectivos de las unidades existentes.

En cuanto al entorno marítimo, hay que priorizar el refuerzo de las comandancias navales de Ceuta y de Melilla, debemos potenciarlas como centros de inteligencia marítimo local, como nodos de coordinación interinstitucional, y hay que mantener y reforzar la capacidad de despliegue de la Armada ante, bueno, pues un entorno que está siendo hostil en las plazas de soberanía, garantizando la libertad de navegación y manteniendo una capacidad permanente de reacción frente a actuaciones que puedan afectar a nuestra integridad territorial.

En cuanto al ámbito aéreo, proponemos también reforzar mediante el Ejército del Aire la vigilancia y el control y la defensa del espacio aéreo del Estrecho y del Mar de Alborán. Ello implica la necesidad de aumentar y proteger los sensores, lograr una integración avanzada de los datos y reforzar las capacidades del bando operativo aéreo.

Y tampoco nos olvidamos de un pilar de la anticipación, que es precisamente la inteligencia. Hay que reforzar las capacidades del Centro Nacional de Inteligencia, de los servicios de información del Estado referidos a Ceuta, Melilla y Marruecos. Hay que potenciar los medios tecnológicos de nuestra inteligencia, garantizar de forma absoluta la protección de la información clasificada, relativa a materias sensibles y a sus fuentes.

Por otro lado, la seguridad viaria en el perímetro fronterizo necesita también consolidar el refuerzo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Miren, la Guardia Civil debe contar con plantillas y capacidades estructurales suficientes sin depender de lo que hoy tiene, que son apoyos temporales. Y el Cuerpo Nacional de Policía necesita catálogos de puestos de trabajo adecuados a la abrumadora carga real de los servicios fronterizos y de extranjería.

Por eso pedimos reforzar de forma inmediata los cuerpos efectivos de la Policía Nacional destinados a la filiación y a la identificación de los extranjeros que acceden ilegalmente, es una tomadura de pelo el ritmo que les permite el número de efectivos. Nuestro propósito es agilizar la identificación y la tramitación efectiva para su devolución, expulsión o retorno y además es urgente establecer protocolos específicos de actuación ante lo que se ha producido y se puede volver a producir, tanto en Ceuta como Melilla como en Canarias, que son las entradas masivas de inmigrantes ilegales.

Al igual que con nuestros militares, debemos garantizar al personal de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía destinado o desplazado, un alojamiento digno y una manutención adecuada. Tienen derecho al respeto efectivo de descansos, vacaciones, compensaciones económicas justas por unos servicios extraordinarios y también a que se evalúen sus riesgos psicológicos, psicosociales y la asistencia jurídica inmediata cuando la necesite.

Finalmente, el blindaje también debe plasmarse en obras físicas, culminar en Ceuta la ampliación permanente de los espigones de El Tarajal y Benzú, desterrando soluciones provisionales y completar en Melilla la modernización, sensibilización y protección tecnológica de su perímetro y frontera marítima.

En conclusión, el conjunto de estas 20 medidas responde a un objetivo innegociable que es disponer en Ceuta…

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Termino señora presidenta. Gracias.

Disponer en Ceuta y Melilla de una arquitectura permanente integrada y suficiente de defensa, seguridad, inteligencia, vigilancia y protección.

Espero que todos a una, podamos votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El Grupo Socialista comparte la preocupación por la seguridad de Ceuta y Melilla, por la soberanía española y por las condiciones en que prestan servicio en nuestras Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero no podemos aceptar la forma en la que esta proposición no de ley plantea la cuestión.

Señorías, Ceuta y Melilla son España, para los y las socialistas no hay matiz ni condición en esta afirmación, pero no compartimos la afirmación de que ambas ciudades están abandonadas, no se sostiene, señorías. El 30 de julio, cuando decenas de miles de personas entraron en Ceuta, el Gobierno movilizó ese mismo día al Ejército de Tierra para apoyar a la Guardia Civil, envió 250 agentes más y después otros 500, hasta un total de 1.600 policías nacionales y guardias civiles, y a fecha de hoy hay un conjunto de 1.800 efectivos en ese momento en Ceuta. Se han colocado una barrera de 500 metros en el espigón de El Tarajal y se suman 77 millones invertidos en el perímetro de Ceuta y Melilla, con otros 100 consignados. Llamar abandono a eso es ignorar los datos, y es ignorar los hechos.

Hablemos ahora, señorías, de competencias, de quién decide qué. La defensa y las Fuerzas Armadas son competencia exclusiva del Estado, la inmigración, la extranjería y el asilo, también. Este Parlamento no decide ni una sola de las 20 propuestas de resolución que el grupo VOX presenta.

Por otro lado, la Constitución reparte las tareas con gran claridad. El artículo 8 encarga a las Fuerzas Armadas garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. El artículo 104 pone a las fuerzas de seguridad, al servicio de los derechos y libertades de la ciudadanía, sobre el terreno la Guardia Civil, custodia las costas y las fronteras, y la Policía Nacional controla quién entra del país y quién sale, la Ley de Defensa Nacional, sí prevé que el ejército vigile los espacios marítimos y colabore con las administraciones ante un grave riesgo o necesidad pública, que es lo que hace en Ceuta. Lo que esa ley no atribuye de forma expresa es que los militares releven a la policía en el control de la inmigración, cambiar las misiones de unos y las funciones de otros se hace por ley orgánica, según dicen los artículos 8.2 y 104. 2, y eso se hace señorías, en las Cortes Generales, no con una proposición en un parlamento autonómico.

Por otro lado, muchas de las propuestas de resolución ya están en marcha. El 25 de agosto el Gobierno declaró la situación de interés para la seguridad nacional con un mando único. Ya se anunció el alargamiento, como les he dicho los espigones de Tarajal y Benzú, y un sistema permanente, señorías de VOX, de contención marítimo, permanente.

En cuanto a quienes sirven en las Fuerzas Armadas, en la Guardia Civil y en la Policía Nacional, nuestro respeto desde el Grupo Socialista no necesita adjetivos. El reconocimiento de la profesión de riesgo está en marcha, Interior tramita desde marzo del decreto de la Policía Nacional y abrió en abril una mesa técnica para la Guardia Civil. Se trata de una exigencia legítima que debe ser atendida, y en camino de ello está.

Voy terminando, pero quisiera, señorías, que quedara clara una cosa, ningún muro, ninguna frontera detiene por sí sola las desigualdades que hay al otro lado. La frontera entre Ceuta y Marruecos representa una de las brechas económicas y de renta más abultadas y drásticas de todo el planeta. Sin vías legales y sin cooperación con los países de origen y de tránsito, señorías, la desigualdad será cada día mayor. Esa cooperación internacional para el desarrollo, que ayuda a paliar estas desigualdades, se está viendo dramáticamente recortada allí donde la derecha y la ultraderecha gobiernan de la mano, como ya ha sucedido en Extremadura, con un recorte de más del 80 por ciento en cooperación internacional; Aragón donde desde la llegada al ejecutivo del Partido Popular y de VOX los fondos autonómicos para la cooperación acumulan un recorte del 77 por ciento y Andalucía también ha sufrido un recorte del 60 por ciento. De modo que, señorías, donde la proposición coincida con lo que el Gobierno ya hace y con el respeto a quienes sirven, nos encontrará, donde ustedes pidan piden que soldados repelan a quienes se juegan la vida en el agua nos encontrarán enfrente y con la ley en la mano. Ceuta no necesita eslóganes, necesita Estado con ley y con medios.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

Bueno, comienzo mi intervención dejando clara cuál es la postura que tanto desde el Grupo Parlamentario Regionalista como desde el mismo Partido Regionalista de Cantabria hemos defendido siempre, defendemos ahora, y defenderemos siempre que es que compartimos el reconocimiento, el respeto y el agradecimiento a quienes forman parte de nuestras Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Hay que dejar claro, porque este reconocimiento no es algo nuevo para nosotros ni responde a una iniciativa puntual ni depende de quién presente la propuesta en esta Cámara, y a lo largo de las diversas legislaturas en las que yo he tenido la ocasión de ser portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista así lo hemos demostrado. Lo mismo hemos presentado iniciativas nosotros, hemos presentado votado a favor iniciativas del Grupo Popular, de VOX, etcétera.

Detrás de cada uniforme hay personas, hay hombres y mujeres que asumen una responsabilidad extraordinaria, extraordinaria que dan su vida por España y por los españoles, pero que además, como se decía en la proposición muchas veces en condiciones muy difíciles y que en ocasiones ponen en riesgo su propia integridad física o su propia vida, para proteger a los demás, sin distinguir ni ideologías ni color ni de dónde vengan nacionalidades. Y detrás de estas personas que conforman las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad también hay familias que superan, que soportan sus ausencias, sus, las incertidumbres y los sacrificios de esta profesión, que es vocacional a España y a los españoles. Nuestro apoyo es una cuestión de convicción y de responsabilidad institucional.

Pasando a analizar la iniciativa que nos trae el Grupo Parlamentario VOX en esta ocasión, es una proposición no de ley que pretende reforzar la seguridad, la defensa y la protección de nuestras fronteras en Ceuta y Melilla, especialmente en Ceuta, después de la crisis migratoria de este verano pasado, así como mejorar los medios y las condiciones de los profesionales de quienes prestan allí sus servicios y compartimos el objetivo general de esta iniciativa, Ceuta y Melilla son parte de España y los ciudadanos de Ceuta y Melilla son españoles, de ahí no cabe duda. Y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen que velar también por su seguridad, su integridad territorial y la protección de todos aquellos que viven y que trabajan en Ceuta y en Melilla. Y es una responsabilidad que corresponde al Estado de España. Es una responsabilidad que debe ejercerse con planificación, con recursos suficientes, con coordinación entre administraciones y por supuesto con respeto al ordenamiento jurídico. Si debemos ponerle un pego a esta iniciativa, desde la crítica constructiva y con todos los respetos, es que creemos que 20 puntos en una propuesta quizás son demasiados y puedan hacer diluir el objetivo final de esta, de esta iniciativa. Una proposición de ley debe servir para trasladar una posición política clara, para fijar prioridades y para reclamar actuaciones concretas a la Administración competente, y en ocasiones cuando se pretende incorporar absolutamente todo, pues corremos el riesgo de diluir, lo que es verdaderamente importante. Nosotros, por ejemplo, la enmienda que ha retirado el Partido Popular nos parecía que si no era tan detallada, pero sí que recogían los grandes bloques. No obstante, a pesar de ello queremos, nosotros no nos va a impedir reconocer el fondo de iniciativa de esta iniciativa, que es en lo que estamos de acuerdo.

Y hay cuestiones que además merecen la atención especialmente, en primer lugar, como decíamos al principio, el reconocimiento a quienes prestan servicio en condiciones de especial riesgo y peligrosidad. Entendemos que este reconocimiento, como dice la propia portavoz proponente, no debe quedarse en las palabras, se debe traducir en condiciones laborales, profesionales y profesionales dignas, en medios adecuados, en protección jurídica, en la asistencia cuando sea necesaria y en una consideración justa de los riesgos que asumen.

En segundo lugar, también la necesidad de que las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dispongan de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para desarrollar sus funciones. No es la primera vez que lo pedimos en este Parlamento, no es una reivindicación abstracta, y me permito el introducir pues también esas peticiones, sé que ahora es para Ceuta y Melilla, pero en Cantabria, como el resto de España hemos conocido la demanda, la demanda por esta falta de medios y todas estas faltas de organización y, por ejemplo, vehículos adecuados, instalaciones dignas, equipos de protección, medios tecnológicos y reconocimientos de condiciones laborales.

Del mismo modo, entendemos que es importante la coordinación institucional, la defensa nacional y la seguridad de nuestras fronteras. requieren una cooperación desde los distintos organismos competentes, respetando siempre sus funciones, su especialización y sus respectivas responsabilidades. Por eso creemos, creemos no, vamos a apoyar la iniciativa, con independencia de que técnicamente o competencialmente, pues pueda haber alguna de las cuestiones que raye, ¿no?, la invasión de competencias, pero nos quedamos con el fondo, que es el apoyo a las Fuerzas Armadas, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en esta ocasión por la crisis que tenemos en Ceuta y Melilla, pero de toda España, y también acordarnos de Cantabria. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Reveulta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Defiende la diputada, Sra. Díaz, una iniciativa en relación con la situación actual de Ceuta y Melilla y efectivamente se pone mucho interés en hacer propuestas relacionadas con reforzar y mejorar la seguridad, que nos parece que es muy importante, y respaldar a los puertos y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Sin embargo, algunos echamos en falta

algún tipo de declaración en apoyo a lo que está pasando en el pueblo de Ceuta, y el miedo que tienen en este momento tanto los ceutíes como los melillenses, ante lo que es el abandono absoluto por parte del Gobierno de España. En contra de lo que defendía la diputada socialista, Ceuta y Melilla, los ceutíes y los melillenses se sienten absolutamente abandonados por el Gobierno de España, y en particular por el presidente del Gobierno de España, que ha dedicado el verano a descansar en la playa de La Mareta, sin molestarse por hacer un solo gesto de apoyo a esos ciudadanos españoles, que son los ceutíes y los melillenses. Había más refuerzo de seguridad en la playa de La Mareta para que nadie observara lo que hacía allí en una instalación de Patrimonio del Estado, el presidente del Gobierno y su familia, que en las propias fronteras de Ceuta. La propia diputada socialista defendía que no se ha abandonado a los ceutíes y los melillenses, pero lo defendía usted, perdone que le diga, con tan poca pasión. Es decir, ustedes solo ponen pasión cuando defienden a los okupas o cuando defienden a la familia de Pedro Sánchez, a Begoña. Lo de Ceuta parece que les trae sin cuidado, lo defendía con la misma pasión con la que podría estar defendiendo una iniciativa para el cambio de un programa informático en el Gobierno.

El Gobierno de España, y en particular Pedro Sánchez, su presidente, ha dejado abandonados a los ceutíes. Esa es la sensación que tienen todos ellos allí y que tenemos todos los españoles. Y, sin embargo, se ha dedicado a disculpar y a justificar la posición del Gobierno de Marruecos. Y, a nuestro juicio, no se podía caer más bajo, dejar tirados a los ciudadanos de Ceuta para disculpar un día sí y otro día también al Gobierno de Marruecos, ha sido una operación en la que el Gobierno de Pedro Sánchez no podía caer más bajo. ¿Por qué lo han hecho? Es muy difícil de entender. Es muy difícil de explicar que haya tenido todo el cuidado del mundo en justificar y disculpar a las autoridades marroquíes, el mismo cuidado y la misma atención que no ha puesto, no ha puesto en defender las fronteras de España, apoyar a los ceutíes y manifestar siquiera algún gesto de solidaridad y de empatía con ellos. ¿Por qué lo ha hecho? Pues todo hace pensar lo que se dice por ahí, que los servicios de inteligencia de Marruecos disponen de alguna información sobre la vida o las acciones de Pedro Sánchez o su familia, que los demás españoles no sabemos. Pero que probablemente acabaremos sabiendo, a mí esto me recuerda mucho a lo que sucedía con Rodríguez Zapatero cuando disculpaba a la dictadura de Nicolás Maduro en Venezuela. Todos decíamos que habrá que habrá. Pues solo puede ser una cosa, solo puede ser una cosa. Bueno, pues al final lo que parecía era. Estaba comprado por la dictadura de Venezuela. Esto de Pedro Sánchez solo tiene una explicación, ya veremos a ver, algún día aprobable sabe, probablemente sabremos todos.

Fíjese, la primera imagen de la legislatura que nos deja el Gobierno de Pedro Sánchez es la traición a los consensos constitucionales, la Ley de Amnistía, para dejar impunes aquellos delitos, la quita de la deuda de Cataluña a costa del dinero y los bolsillos de todos los demás; un nuevo modelo de financiación para Cataluña, sacrificando los intereses del resto de los españoles, gracias a Dios, no va a poder entrar en vigor; y acuerdos con Bildu para abrirles las puertas de las celdas a los presos de ETA. Esa es la imagen con que arranca la legislatura, la traición de los consensos constitucionales. La legislatura se cierra con otra imagen, la de haber permitido la violación de las fronteras españolas por parte de las autoridades de Marruecos. Así empieza la legislatura, y así acaba. Una legislatura, por cierto, nefasta en la que lo que queda es la ruina de las familias, que no son capaces de hacer la compra para llenar el frigorífico, el problema de la vivienda, que hace años no existía, y hoy es el primer problema de España, con 97 desahuciados diarios, 277.000 en la etapa de Sánchez; más impuestos, el crecimiento solo se sostiene a costa de endeudamiento; los servicios públicos abandonados; las infraestructuras se caen a pedazos; el descrédito de las instituciones; la corrupción a todos los niveles; la respuesta de las autoridades frente a la corrupción, activar cloacas para perseguir a periodistas y a jueces, y, además, romper la convivencia y los consensos de este país. Ese es el balance que deja. Afortunadamente, dentro de unos días iremos a votar, los españoles tendremos la oportunidad de poner fin a esta pesadilla. Yo soy de los que cree que España es una gran nación…

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: …un gran país. que tenemos un gran país, que el próximo 29 de noviembre va poner las cosas en su sitio y a Pedro Sánchez le va a poner democráticamente en la calle.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Bien, gracias a los grupos parlamentarios que van a votar con sentido común para proteger lo que realmente importa.

Estoy perpleja con la intervención de la diputada socialista. Estoy perpleja porque dice que nuestra iniciativa ignora los hechos y claro, ustedes, que viven en sanchilandia y que realmente yo no sé la formación donde la adquieren, se lo digo de verdad, pero que se atreva a venir aquí, como ha hecho otras veces, poniendo los millones consignados encima de la mesa. ¿Pero usted se ha enterado de algo de lo que yo he dicho en mi primera intervención? ¿Se ha enterado de lo que están padeciendo los ceutíes y de lo que están sufriendo quienes les están protegiendo? ¿Pero se ha enterado de algo? Porque, mire, no ha nombrado usted en su intervención ni una sola vez a Marruecos, oiga qué curioso, esa maquillada dictadura teocrática que ha propiciado la invasión de parte de nuestro territorio, parece que para usted no existe, parece que no existe. Y fíjese, no ha podido decir aquí ni un solo punto, ni uno donde usted haya razones poderosas que le impidan

apoyarlo. ¿Y sabe por qué? Porque esta es una cuestión para ustedes puramente ideológica, porque el candidato de Marruecos en las próximas elecciones se llama Pedro Sánchez, esa es la realidad y usted ha salido aquí como representante, como representante de ese candidato, y por eso ha dicho cosas que francamente dan vergüenza. Nos dice que, bueno, que está de acuerdo, como le ha dicho el portavoz popular, con la boquita pequeña, que, bueno, sí, que los que están allí es que es que hemos reforzado, tenemos 1.800. Oiga, ¿pero qué broma es esta? ¿Pero usted está viendo lo que todos los días está pasando? ¿Usted pone alguna vez las noticias y se da cuenta de lo que están padeciendo los ceutíes, lo que siguen padeciendo, que, que sacan a los invasores de una playa, se van a otra, se van al monte, entran en los barrios, entran en las casas, usted se está dando cuenta? ¿Usted se está dando cuenta? Sí, sí, en los portales están, haciendo sus necesidades. ¿Lo sabía usted o no? ¿Lo sabía usted? ¡Hombre, ya está bien!

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No es un diálogo, Sr. Gutiérrez.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Que nieguen ustedes la evidencia, clama al cielo, pero, en fin, ha quedado clarísimo.

Miren, este y todos los parlamentos cuando nuestro territorio, cualquier rincón de nuestro territorio es atacado y es invadido, lo que tenemos que hacer es lo que vamos a hacer hoy, con la excepción eso sí del grupo pro marroquí que tenemos aquí que, bueno, pues que tiene otros intereses. El resto vamos a defender España, vamos a defender nuestras fronteras, vamos a defender a los ceutíes y vamos a defender a las Fuerzas Armadas y a los las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que lo están dando todo y que también algún día les defenderán a ustedes, por mucho que hoy les dejen abandonados con su voto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 441.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinticinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 441 por veinticinco votos a favor y ocho en contra.